

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1795.

Constantinopla 24 de Marzo.

Las continuadas berrascas que molestan la navegacion en el Archipiélago impiden hasta ahora la llegada de granos y provisiones que se esperan de Syria y Alexandría: de modo que esta capital y las Provincias inmediatas siguen padeciendo bastante escasez. Confiamos no obstante en que logrando el Gobierno el fruto de su cuidado y desvelos, se remediará quanto ántes la actual penuria.

Al fin ha conseguido Mahamud, Baxá de Scútari, recobrar la gracia del Sultán por mediacion del Ministro de la Corte de España cerca de la Sublime Puerta; le ha concedido S. A. perdon amplio baxo condicion de que pague todos los tributos atrasados y los corrientes, que importan una suma muy quantiosa; ya se disponen los recaudadores para ir á Albania á recoger libremente dichos tributos. — Tambien ha perdonado el Gran Señor al Baxá Alub, el qual en la expedicion que hizo contra los bandidos que infestaban los contornos de Adrianópolis, en vez de destruirlos se juntó con ellos y con un cuerpo de 40 Albaneses; vivia de robos, y asolaba las Provincias. Se ha obligado igualmente á pagar gruesas cantidades, y á poner crecidos cuerpos de gente á disposicion del Sultán, quien le ha nombrado Beglierbey de Asia.

Augsburgo 2 de Mayo.

Ayer salió de aquí la última division de tropas del contingente del Círculo de Suabia, que entró en esta ciudad el 24 de Diciembre del año último.

De Manheim escriben con fecha del 25 de Abril que han transitado por allí varios dias tropas en gran número con mucha artillería, dirigiéndose á los contornos de Maguncia y Francfort, en donde se reunen el ejército Austriaco y el del Imperio. Los Franceses, segun se advierte, retiran sus cañones por

por Frankenthal y Mutterstadt. — El cuartel general de dichos ejércitos Imperial y Austriaco salió de Heidelberg el mismo día 25.

Francfort 18 de Abril.

Habiendo el Duque de Saxonia-Teschen pedido su retiro del mando en jefe de los ejércitos Imperiales y del Imperio, ha condescendido el Emperador á sus reiteradas instancias: y en el día reúne el General Clairfait el mando de todas las tropas así Austriacas como del Imperio que están por la orilla derecha del Rhin y delante de Maguncia.

El General Frances Jourdan permanece en Colonia, y allí tiene su cuartel general. Atendiendo la Convencion á las repetidas y fundadas representaciones de aquella ciudad, ha convenido en que pueda descontar de las contribuciones que la han impuesto el importe de las sumas que la debia aun la Francia por la guerra de siete años. Se ha restablecido tambien en ella el culto y exercicio de la Religion Católica, de suerte que se lleva públicamente por las calles el augusto Sacramento, habiéndose dado órdenes muy rigurosas á las tropas Convencionales para que no cometan la menor irreverencia.

Wesel 23 de Abril.

La caballería Prusiana ha empezado á marchar en retirada hácia el pais de Brandemburgo. — Se ha restablecido el correo del Imperio por Elberfeld hácia Holanda, y se espera que en breve estará libre la navegacion en el Rhin inferior, así como lo está el paso de Holanda. El día 19 se vió por primera vez en el Rhin un barco procedente de las Provincias Bátavas cargado de equipages para las tropas Francesas. Tambien ha pasado el mismo rio un batallon del ejército que tienen en Eimerich.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 8 de Mayo.

El 4 y el 5 de este mes entraron en Yarmouth 130 transportes con tropas procedentes del Vesser, convoyados por algunas fragatas; como los cuarteles de aquella ciudad están ocupados con otros cuerpos, siguiéron estos su navegacion hasta Harwich.

En la Gazeta de la Corte del 27 de Abril se publicó una Real orden, por la qual se permite á las personas residentes en la Gran Bretaña continúen por otros 5 meses pagando cualesquiera letras de cambio giradas ó endosadas á favor de las Provincias Unidas, y enviadas allí ántes del 17 de Enero. Por

otra

otra órden se extiende hasta 30 de Junio el plazo señalado para conceder premios á los marineros y paisanos que se alistén á fin de servir á bordo de los navios de S. M.

Consta por avisos de la Martinica de 1.º de Abril haber llegado á la Barbada la esquadra Inglesa.

Segun noticias de la India la guerra de los Ingleses contra Golaum-Mohamed, principal xefe de los Rechillas, quedaba casi concluida. Una Gazeta extraordinaria de Calcuta del dia 7 de Noviembre refiere que el 26 de Octubre consiguió el ejército Británico una gran victoria contra los Rohillas, cuyo total constaba de 21000 infantes y 4000 caballos; fué considerable el destrozo en aquellas tropas; pero las Europeas tuvieron tambien una pérdida muy grande: hubo en ellas 11 Oficiales heridos, y 13 muertos, entre estos el Coronel Barington y el Mayor Bolton. Añaden las cartas de Bombay del 6 de Enero que el General Abercrombie se habia apoderado de Rampore, y que en su campamento quedaba Golaum-Mohamed para tratar de paz. Parece que debia dividirse el pais entre el hijo de Mohamed Ally, sucesor de Fyzdola-Kan (que suponian haber sido asesinado por su hermano Golaum) y el Visir: á Golaum-Mohamed le darán asilo en territorio de la Compañía.

Zwol 18 de Abril.

El ciudadano Bleaw, que pasó á Paris en calidad de Enviado de Holanda, ha vuelto al Haya con el *ultimatum* de la Convencion sobre un convenio que esta República desea ajustar. Sus principales artículos son los siguientes: „ 1.º La Francia restituye desde ahora todas las plazas y paises conquistados á las Siete Provincias Unidas, excepto no obstante las ciudades fronterizas de la Generalidad, como Breda, Maestrich, Venloo, Bergopzoom y sus territorios. Los paises de ámbos lados del Hend, ó Escalda Occidental, que á la derecha contienen las islas de Beverland y Walchêren, y á la izquierda la Flándes Holandesa, quedarán en poder de los Franceses hasta que se resuelva sobre su destino, lo qual dependerá de la suerte de la Flándes Austriaca. Asimismo se restituirán todos los paises del lado de acá del Rhin y del Waal; pero conservarán las tropas Francesas los de la otra parte hasta nueva órden. 2.º Los Franceses y los Bátavos gozarán igualmente la navegacion del Escalda, del Rhin y del Mosa, en todos sus brazos hasta el mar, libres de todo peage. 3.º Pagarán los Bátavos á la Francia los gas-

gastos de la guerra que se ha visto forzada á hacerles; pero este pago se executará de modo y con condiciones amistosas. No obstante sin pérdida de tiempo satisfarán por ahora los Bátavos 20 millones, sea en dinero, sea en buenos créditos ó papeles sobre la Francia ó los países neutrales. 4.º Reconocerá el Gobierno Frances la independendia y soberanía de los Bátavos. 5.º y 6.º Los Bátavos y los Franceses harán una alianza ofensiva y defensiva; y no podrán ajustar paz ni tratado alguno sino con el consentimiento recíproco de unos y otros."

Ginebra 1.º de Mayo.

Quando Gregoire peroró en la Convencion de Paris sobre los principios del derecho de las naciones dixo que la antigüedad presenta gran número de exemplos de la lealtad, magnanimidad y grandeza de alma que deben servir de guia á los Representantes de un pueblo libre: citó el de Scipion con una Española su cautiva; el de Régulo que volvió á Cartago á constituirse prisionero como lo habia ofrecido &c. Tales son, añadió, los modelos que siempre debeis tener presentes. Este discurso dió motivo á que por primera vez se hablase bien de los Reyes en la Convencion. Corrió á la tribuna el Diputado Rhul, y exclamó: „Me causa extrañeza el ver que un Frances afecte no tomar sino en la historia antigua exemplos de lealtad y magnanimidad. Admiro como otro qualquiera los hechos de Scipion y de Régulo. Pero que! No tenemos en nuestra propia historia rasgos semejantes á estos exemplos tan alabados? Como Frances puedo gloriarme de citar la conducta memorable del Rey Juan I, abuelo de Cárlos el Sabio, que hecho prisionero por el famoso Príncipe Negro, hijo de Eduardo Rey de Inglaterra, obtuvo permiso para pasar á Francia ofreciendo pagar una crecida suma por su rescate, ó de lo contrario volver á presentarse como prisionero. No pudiendo dar la cantidad estipulada, cumplió la otra parte de su oferta, justificando así con su exemplo aquella máxíma que freqüentemente repetia con gusto „que aun quando la buena fe se des-terrase del mundo, deb a hallarse en el corazon de un Rey." Pido se haga memoria honorífica del Rey Juan I de Francia."

El dia 26 de Abril se presentáron en la Convencion diputaciones de Burdeos y de Be caire; pidiendo la primera le adelantase la Junta de Salud pública una suma proporcionada á sus urgencias, ofreciendo pagarla luego que se cierre un empréstito que ha de abrirse en aquella ciudad: y la segunda que

se haga justicia con los malvados que oprimieron los Departamentos meridionales de Francia, y cometieron en dicho pueblo de Belcaire las mas atroces vexaciones. Sostubo Cadroi esta solicitud diciendo: „si quereis que suspenda sus recursos la venganza particular, desplegad y exerced la venganza pública. Los ciudadanos desesperados desean la práctica y no la teoria de la Justicia.” Se comisionó á las Juntas de Legislacion y Seguridad para el despacho de ámbas instancias.

Tratóse despues del reciente establecimiento de las escuelas normales: y habiendo la Junta de Salud pública confirmado que habia en ellas muchos abusos, propuso se dexase á los maestros el tiempo que necesitaban para concluir sus lecciones, á fin de que no quedasen enteramente perdidos los gastos crecidísimos que se han hecho en esta parte; pero la Convencion atendiendo á otras razones decretó que dichas escuelas se cerrarian el último dia del mes. Mandó luego se imprimiese una proposicion en Thibaudot dirigida á reunir todos los poderes en manos de la Junta de Salud pública hasta que se concluyan las leyes fundamentales de la Constitucion, á suprimir la Junta de Seguridad general, y limitar las funciones de las demas á hacer y presentar proyectos de leyes. — Al cabo de varias observaciones sobre los pretendidos esfuerzos que hacen los Realistas para fomentar alborotos en Paris, y sobre la vuelta de los emigrados, se acordó que las Juntas propongan los medios de resolver la proposicion hecha por algunos vocales de que el tribunal criminal del Departamento de Paris juzgue y sentencie á los emigrados que se hallen en la capital. Decretóse tambien que las tres principales Juntas gubernativas hagan un informe sobre el estado presente de la Francia. — Al fin de esta sesion se leyéron varias cartas de los Comandantes de los exércitos de Italia y de los Pirineos occidentales: escriben que en los últimos 15 dias atacáron los enemigos sus puestos avanzados; pero que siempre fuéron rechazados con pérdida.

Turin 9 de Mayo.

Los Generales Baron Colli, y Baron de la Torre han comunicado los siguientes sucesos militares acaecidos en las inmediaciones de Lantosca y Douens en el Condado de Nizza, y en el puesto de Sotta cerca de Mondoví. „La noche del 29 de Abril pasó el Capitan de cazadores Baron Galea con parte del cuerpo de su mando hácia los puestos de Douens, y habiéndolos repentina é intrepidamente atacado con arma blanca, los obli-

gáron en breve á rendirse perdiendo 20 hombres, los 17 prisioneros, uno muerto y 2 heridos. — Habiendo resuelto el Barón de Streng, Comandante de un cuerpo de tropas en el valle de Stura, molestar á los enemigos en todos sus puestos avanzados, despachó de Valdiere al Caballero Bonaud con su compañía de cazadores francos y otras tropas, que en todo componian 171 soldados. Marchó esta partida hácia el valle de la Seriere, á una legua de S. Martin de Lantosca, puesto defendido por una compañía de Franceses los mas aguerridos y furiosos de su ejército, y que ademas estaban ventajosamente situados en dos fuertes barracones. Despues de caminar 16 horas por derrumbaderos y alturas cubiertas de nieve, dividió el Caballero Bonaud su tropa en 4 partidas: una destinada á impedir se retirasen los enemigos por la izquierda, otra marchó por la derecha, y las dos restantes acometiéron por su frente á los barracones. En fuerza de estas acertadas disposiciones se viéron los Franceses rodeados de improviso, y acometidos en varias partes á un tiempo, y así tuviéron que entregarse despues de una breve resistencia. Las fuerzas de los enemigos consistian en 89 soldados, de los quales quedáron prisioneros 88, incluso 2 Oficiales; el otro intentó huir y fué muerto por los nuestros. Concluida la accion se pegó fuego á los barracones, y se quemó tambien quanto no pudo aprovecharse por la distancia y mal estado de los caminos. — El 6 de este mes por la mañana atacáron los Franceses nuestros puestos avanzados de Sotta, y consiguieron ahuyentar á las tropas que lo guarnecian; pero recibiendo inmediatamente refuerzos, no solo recobraron sus puestos sino que persiguieron á los enemigos hasta un tiro de pistola de los atrincheramientos que tienen en Spinarda. Duró la refriega hasta la una de la tarde, y aunque miéntras la accion recibieron los contrarios refuerzos de su campamento de Fossa, huyéron hasta la cumbre de la montaña que ocupan. Contribuyó mucho á este buen éxito la determinacion del Mayor Ferrere, que durante la pelea subió con algunas tropas por el lado derecho de la montaña y acometió por el flanco á los Franceses, los quales tuviéron en esta jornada otros 30 hombres entre muertos y heridos. Por nuestra parte hubo 7 heridos y otros tantos muertos."

Lisboa 19 ds Mayo.

Por Real Cédula de 5 de Enero se han prohibido en el Estado del Brasil todas las fábricas y manufacturas de oro, plata,

seda, algodón, lino y lana, sea de uno de estos géneros solamente, sea mezclados entre sí. Se exceptúan no obstante las telas gruesas ú ordinarias de algodón.

Cartagena 13 de Junio.

Hoy ha caído al mar con la mayor felicidad la fragata de S. M. de porte de 34 cañones nombrada la Fama, *alias* Santa Victoria, á cuyo armamento se procede con la mayor actividad.

Madrid 19 de Junio.

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro se vistió ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Domingo 14 del corriente tuvo su primera audiencia del Rey Ntro. Sr. en el Palacio del Real Sitio de Aranjuez el Exc. Sr. Conde de Bute, en calidad de Embaxador extraordinario de S. M. Británica. Le acompañó en ella el primer Introdactor de Embaxadores D. Joseph Chacon, y sucesivamente le condujo á los quartos de la Reyna Ntra. Sra. y de mas Personas Reales.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de la Granja de Torrehermosa, de nueva creacion, á D. Antonio Sanchez Donoso; y para la de la villa del Quintanar de la Orden á D. Francisco Luxan, ámbas en el territorio de la Orden de Santiago, y de primera clase ó entrada.

El Mercurio histórico y político de Marzo se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de Don Manuel Navarro.

Demostracion histórica del valor de las monedas del reynado del Sr. D. Henrique III de Castilla y su correspondencia con las del Sr. Don Carlos IV, y del que tenían las de otras naciones de Europa. Esta obra escrita por encargo del Consejo de Castilla, es continuacion de la que con el título de Apéndice á la Crónica del Señor Rey D. Juan II se publicó el año de 1786, de que dicho superior Tribunal hizo como todos los sabios notable aprecio. Distincion tan estimable puso á su autor Fr. Liciniano Saez en el empeño de esforzar, como lo ha hecho, su indagacion, estudio y esmero en el reynado del Sr. D. Henrique III; y ha merecido tan recomendable informe á la Real Academia de la Historia que el mismo supremo Consejo, atendiendo á la importancia del objeto y á que lo desempeña cumplidamente, ademas de haberle dado sin detencion la licencia para imprimirla, le ha encargado la continuacion con respecto á los otros reynados. En las advertencias que sirven de prólogo (explicando lo que es en la moneda ley, talla, marco, y la significacion de otras voces precisas) descubre lo poco ó nada que se ha cul-

cultivado este ramo, quizá el más importante de nuestra antigüedad, y hace ver los gravísimos perjuicios que pueden ocasionar en la decision de los pleytos, los errores de que abundan los escritores que tenemos, sin exceptuar al Sr. Cantos, Benitez, Castro, Caballero y otros, cuya doctrina en la materia ha sido mirada hasta aquí con respeto y confianza. Comprehende en una tabla las monedas de que trata, y en otras tres su reduccion á las del día por su valor intrínseco y extrínseco ó legal, y con respecto á la proporcion en que el oro y la plata estaban entonces y están al presente. Da una breve noticia histórica del reynado del Sr. D. Henrique III, refiriendo despues extensamente las providencias que tomó para el arreglo de sus monedas, y de quantas corrian juntamente con ella, expresando el peso, inscripciones y demas circunstancias de cada una, y probando despues el valor de todas empezando desde la meaja, y subiendo gradualmente hasta la dobla de á 20 doblas. El mayor mérito de esta obra consiste en que quanto se dice en ella se comprueba con crecido número de escrituras dignas de todo crédito, y con los ensayos hechos modernamente por el ensayador primero de la Real Casa de Moneda de esta Corte. Deseando el autor amenizar con utilidad una obra de esta clase, y aprovechando las varias especies que á cada paso le ha presentado el exámen de tantos escritos como ha reconocido, ha puesto por via de apéndice diferentes notas, ó mas bien breves discursos sobre puntos de conocida importancia, como probar que no invalida los privilegios y escrituras la falta de expresion del día, mes y año en que se expidiéron ú otorgáron: fixar el tiempo en que empezó á ponerse en las mercedes Reales el lugar de la fecha, explicar las voces, no bien entendidas por otros, de fonsado, fonsadera, yantar, marzarga, infurcion, facendera y otras: desagraviar á los Señores de la calumnia de los que les suponen autores de la luctuosa y otros impuestos gravosos: demostrar con tablas, contra la opinion de muchos, que las escrituras no equivocan los nombres de los dias de la semana, y los diversos modos de empezar á contar los años y los dias feriales y festivos: la diversidad de medidas y exceso de la media fanega Avilesa respecto de la Burgalesa vieja; y la diferencia entre el marco de Troya y el de Colonia. Pone tambien otros que aunque ménos esenciales y análogos al contexto de la obra son de notable curiosidad y no poca instruccion, como que los Reyes de Navarra fuéron los primeros que recogieron monedas antiguas: como se tomaban los apellidos en las familias: rentas que los Reyes tenian: que empleos eran en Castilla los de Justicia mayor, Alcayde de los Donceles y otros: las librerías de aquellos tiempos, coste de los libros, y modo de arrendarlos: á quienes se daba el distintivo de Don: las tres clases de gentes de que se componian los pueblos, y oficios en que cada una de ellas se ocupaba: quando empezáron en España los relojes de campana; y otros muchos no ménos curiosos. La obra se reduce á un tomo en folio, que se dará á los subscriptores en papel á 35 rs., en rústica 38, en pergamino 41, y en pasta 48. Se subscribe en casa de Quiroga, calle de la Concepcion.